

Pellejero Carrión, María Angeles.
 Pérez Obregón, Francisco Antonio.
 Del Río Alameda, Mercedes.
 Rodríguez Casquero, Juliana.
 Rodríguez Recuenco, Isabel.
 Romero López, Inés.
 Sánchez Rodríguez, José Miguel.
 Sánchez Rodríguez, María Dolores.
 Tirado Salette, María del Rosario.
 Vázquez Barba, Marta.

6. Por no acreditar estar en posesión de la titulación requerida en la norma 4.1 a) de la resolución que convocó la oposición.

Los interesados deberán justificar que están en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado escolar que el que alegan poseer es equivalente a aquéllos.

a) Pagados los derechos de examen:

Aguilera Cano, Antonio Marino.
 Alarcía Alarcía, Lorenzo.
 Álvarez Fernández, Jesús Luis.
 Bernai Sánchez, María Jesús.
 Bocado Junquera, Antonia.
 Bujosa Ramos, Mercedes.
 Calvo Martín, Cándido.
 Carrasco Bcu, María Dolores.
 Casanovas Membrado, María Teresa.
 Castro Méndez, Matilde.
 Cerrato García, María del Carmen.
 Domínguez Esteban, María Reyes.
 Espinosa González, María Teresa.
 Fernández Fernández, Gregorio.
 Fonseca Menéndez, María José.
 Furio Betoret, Rafael.
 García Herrera, Carmen.
 García Incera, María Asunción Ana.
 García Saborido, Emilia.
 Gil-García Narbona, María Blanca.
 Gómez Martínez, Guillermo.
 Gómez Villo, José Jorge.
 González Domínguez, María Jesús.
 González Ríos, Simón Daniel.
 Guillén Capsir, María Luisa.
 De las Heras Carmona, Justo José.
 De las Heras León, María del Rosario.
 Hernán Pérez, Amando.
 Hernández Martín, María del Carmen.
 Hernández Simón, Santiago.
 Jiménez González, Juan Miguel.
 Jiménez Martín, Agustín.
 Laría Fernández, Antonio.
 Leal Delgado, Juan.
 León Gómez, Julián.
 Lillo Martín, Santiago.
 López Egullaz, Maxima Juliana.
 López García, Isabel.
 Liadó León, Carlos.
 Marassa López, Mary Luz.
 Martí Tejada, María Teresa.
 Martín Carrillo, Blas.
 Martín Martín, Fermína.
 Martínez Gutiérrez, María del Carmen.
 Martínez Riaño, Juana.
 Mora Romero, Manuela.
 Muñoz Valdés, María Jesús.
 Murciego Rodríguez, Isabel.
 Ortega Acosta, María Jesús.
 Pascual Gil, Rosa María.
 Pastor Carames, María Desamparados.
 Pérez Alvarez, María Isabel.
 Prades Pellicer, Manuela.
 Quesada Soriano, María Isabel.
 Reyes Suárez, Bruno.
 Rodríguez Cobreiro, Lourdes.
 Rodríguez Val, Santiago.
 Rodríguez Velasco, Carlos Manuel.
 Rosell Fores, María José.
 Rubio Temprado, María Gloria.
 Saiz Quintana, Francisco Javier.
 Sánchez Bello, Rafael.
 Sánchez Martínez, María del Carmen.
 Santillán Barrio, Teodoro.
 Sastre Morán, Tomás Angel.
 Solar Osoro, Adrián.
 Solis Redondo, Francisco.
 Troyano Cerrato, Regina.
 Trufero Vicente, Anibal.
 Valcarce Carballo, Aurora.
 Vázquez Sánchez, Angel.

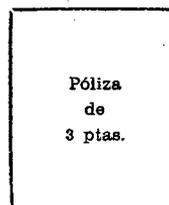
b) Sin pago de los derechos de examen:

Pitera Cordero, Rafael.

El interesado, además de lo antedicho, podrá subsanar el segundo defecto según lo indicado en el apartado 3 de este anexo.

ANEXO III

Modelo de escrito en el que se ruega se formulen las reclamaciones



1. Primer apellido
2. Segundo apellido
3. Nombre
4. Domicilio
5. Localidad
6. Provincia
7. Teléfono
8. Número del documento nacional de identidad
9. Fecha de nacimiento
10. Puesto de trabajo que pretende
11. Modalidad por la que opta dentro del puesto de mecanografía
12. Motivo de exclusión (indique solamente el número del apartado)
13. Alegaciones y, en su caso, documentos que presenta
, de de de 1975.

(Firma.)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

23406 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Andalucía Oriental (Tribunal examinador) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excludidos al concurso-oposición, de carácter nacional, para proveer una vacante en turno libre de Capataz de brigada en la provincia de Jaén.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1975, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20472, primera columna, línea 72, donde dice: «(Re)-gional de Conservación y Explotación y D. José Ruiz de la—», debe añadirse y decir: «(Re)-gional de Conservación y Explotación, D. José María Varona López, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos afecto a un servicio provincial de la Jefatura Regional, y D. José Ruiz de la Sierra—».

Málaga, 7 de noviembre de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, Nicolás Baranda López.—8.143-E.

23407 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Andalucía Oriental (Tribunal examinador) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excludidos al concurso-oposición, de carácter nacional, para proveer una vacante en turno libre de Capataz de brigada en la provincia de Almería.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1975, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20472, segunda columna, línea 41, donde dice: «(Re)-gional de Conservación y Explotación, y D. José Ruiz de